

DANIEL DE LA PEDRAJA Y MUÑOZ

POSIBILIDADES DEL INTERCAMBIO COMERCIAL DE MÉXICO CON ÁFRICA

PARTIENDO de la premisa de que el mejoramiento en las condiciones de vida de los pueblos se logra a base del desarrollo técnico, de la especialización en el trabajo para elevar la productividad y de la aplicación de un sistema adecuado que permita la distribución general de los beneficios que se obtengan, se llega lógicamente a comprender la importancia decisiva del intercambio comercial como medio de extensión de los adelantos logrados. Sin embargo, puede alegarse en contrario, y especialmente por los países del grupo subdesarrollado, que la situación general de sus economías casi no ha mejorado en los últimos años en atención al comercio exterior, sobre todo si se hace una comparación con las ventajas que por la misma actividad han recibido los países desarrollados, lo que plantea una amenaza palpable al desarrollo económico de los primeros.

Es bien sabido que muchos países en desarrollo obtienen una gran parte de su ingreso nacional produciendo para la exportación, y por lo tanto, lo que ocurre en ese campo influye de un modo más o menos directo en sus niveles de actividad económica. Así, no es sorprendente que las tendencias que ha acusado recientemente el comercio de exportación de los países denominados como no desarrollados, sean motivo de preocupación no sólo para ellos, sino para la comunidad mundial en su conjunto, que ha declarado dar el mayor impulso al desarrollo económico general, lo que se manifiesta en la decisión de designar el actual decenio como el "Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo".

La especialización o división internacional del trabajo se justifica al aplicar el principio de la ventaja comparativa; sin embargo, no debe caerse en el error de considerar tal situación de manera estática o definitiva, pues equivaldría a condenar a los Estados de menor desarrollo a no salir jamás de su estancamiento. La producción de bienes primarios, especialización tradicional de tales países, nunca permitirá su desarrollo económico si no se alcanza paulatinamente un mayor grado de industrialización, lo que no excluye la especialización ya citada, en determinado tipo de productos

para fines de exportación, todo lo cual es fácilmente compatible. La disminución de los precios internacionales de los productos primarios y el aumento de valor de los bienes con mayor grado de elaboración, muestran claramente el camino a seguir.

Es fácil ver, entonces, la ventaja que los países en vías de desarrollo derivarán del cambio que realicen en la estructura de su producción y, lógicamente de sus exportaciones, lo que les permitirá beneficiar su relación de intercambio. Por otro lado, se debe tomar conciencia de la necesidad de suprimir la dependencia de los mercados, tradicionales también, de los países industrializados, por parte de aquellos que no lo son, y en donde se presentan diversas trabas y obstáculos en contra de cualquier incremento notable en la exportación de estos Estados, tal y como ha sido ampliamente expuesto en las reuniones de la UNCTAD. Para la diversificación geográfica de los países en vías de desarrollo, se ha sugerido varias veces la zona correspondiente a los países que les son vecinos y que se hallan en parecido grado de evolución —América Latina y más estrictamente, América Central, es el campo lógico para la ampliación comercial de México— y posteriormente las de los demás países del propio grupo subdesarrollado. Es aquí donde radica la necesidad de ampliación de las corrientes comerciales que nuestro país mantiene con Asia, y de impulso a aquellas incipientes que existen con África

La diversificación geográfica es la alternativa que se ofrece frente a la situación actual, en la que los países avanzados no propician el incremento de las exportaciones de los países en desarrollo, particularmente en el renglón de productos elaborados. Las compras que los primeros hacen a los segundos son, en su absoluta mayoría, de productos primarios, siempre y cuando tales productos no compitan con los correspondientes nacionales; en el mejor de los casos, las exportaciones de los países subdesarrollados siempre quedan sujetas a sistemas de cuotas o de barreras arancelarias proteccionistas.

Desde la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo, celebrado en Ginebra en 1964, se han llevado a la práctica algunas medidas tendientes a "fomentar el comercio internacional, especialmente con miras a acelerar el desarrollo económico, particularmente de los países en desarrollo", que es el objeto de tal organización; sin embargo, los beneficios que este grupo de Estados ha obtenido de esas acciones, son hasta la fecha muy relativos. Se hace así imperiosa la necesidad de adoptar medidas propias tendientes a impulsar el desarrollo económico de cada Estado. La política del gobierno mexicano al respecto, ha logrado

ya, en cierta medida, avances positivos para nuestro intercambio con el exterior, aunque no se han aprovechado, sin embargo, muchas de las potencialidades que se ofrecen al respecto. Se debe recordar que, aun tomando en cuenta los éxitos que se han obtenido en nuestras exportaciones a América Latina, el proceso de diversificación geográfica de nuestro comercio no debe estancarse, si no se desean, a un plazo más o menos largo, repercusiones negativas para nuestro avance industrial y económico en general.

Actualmente, aunque numerosos países de África siguen estrechamente ligados a los Estados europeos que alguna vez fueron sus respectivas metrópolis (Francia y Gran Bretaña, principalmente) en lo que se refiere a sus asuntos económicos, hay que hacer notar que desde hace más de una década han aparecido paulatinamente, en aquel continente, nuevos y numerosos compradores y vendedores procedentes de todas partes del mundo, excepto de América Latina, entre otras causas, por el desconocimiento recíproco de la situación de ambas zonas, derivado de la distancia y de la igualdad, en el pasado, de los respectivos niveles de desarrollo. Actualmente, dados los avances en los sistemas de comunicaciones y los continuos cambios en la estructura de la producción de América Latina y especialmente de México, es ilógico planear cualquier actividad de impulso para nuestras exportaciones sin tomar en cuenta la demanda de los pueblos africanos.

En poco menos de veinte años, lo que antes era un continente desconocido, especialmente para la gran mayoría de la gente común y corriente, se ha convertido en un grupo de Estados libres con suficiente influencia para lograr decisiones sobre los problemas más trascendentales de nuestra época mediante su voto conjunto en el seno de la ONU. África, con más de treinta millones de kilómetros cuadrados, cuenta en este momento con una población superior a los doscientos cincuenta millones de personas, de las cuales el 83 por ciento, aproximadamente, habita en Estados soberanos.

En efecto, en el continente africano, donde en 1912 había solamente dos Estados independientes —Etiopía y Liberia—, mismos que treinta años después sólo llegaban a cuatro —Egipto y la actual República de Sudáfrica—, existen ahora treinta y nueve países soberanos, al lado de diez territorios que aún se encuentran bajo dominio extranjero. Ante este cambiante panorama, la actitud que por nuestra parte se ha tomado, ha sido, con escasas excepciones, dominada por una casi total indiferencia; no sabemos, sino en mínima proporción, cuáles han sido los avances económicos, políticos y culturales de esa parte del mundo, y en consecuencia, tienen gran

difusión una serie de conceptos totalmente equivocados acerca de las posibilidades comerciales que los productores mexicanos podrían aprovechar en los mercados africanos.

Ahora bien, es cierto que no carecen de razón quienes afirman que África es un continente subdesarrollado, a excepción de la República de Sudáfrica, y que la base económica general es la agricultura y, en menor escala, la minería, lo que sitúa a los países latinoamericanos en un grado de desarrollo económico más alto que el de aquella zona; también es cierto que la balanza de pagos del área africana registra, en su mayoría, saldos negativos en sus balanzas comerciales y de capitales (en este último caso, como resultado de los intereses y ganancias correspondientes a los capitales extranjeros ahí invertidos), y que sus regímenes económicos se equilibran con préstamos y donaciones. Pero, por otra parte, y tan cierto como lo anterior, es la demostración realizada por las Naciones Unidas, con base en estudios recientes hechos específicamente por la Comisión Económica para África, en el sentido de que tal zona está probablemente mejor provista para la industrialización que cualquiera otra región del mundo; se calcula, por ejemplo, que las reservas potenciales de mineral de hierro pueden durar más de mil años, manteniéndose el consumo actual; asimismo, los depósitos de carbón se han estimado en 5,000 millones de toneladas aproximadamente, y se cree que las reservas de petróleo del Sahara son tan grandes como las de la Península Arábiga; por último, y entre otros muchos indicadores, el potencial de energía hidroeléctrica, es de una magnitud única.

Las diferencias existentes entre los Estados africanos son marcadamente notables, en todos los aspectos de su vida. En el terreno económico, aunque como ya se apuntó, el fundamento básico es la agricultura, se han producido también grandes procesos de evolución que han permitido a ciertos pueblos alcanzar sistemas de vida altamente organizados. Uno de los esfuerzos más grandes que los nuevos Estados de la zona han emprendido, es el destinado a la elevación del nivel de vida general, a lo que se opone, principalmente, la escasez de capital y de técnica. Paralelamente a estos esfuerzos, se ha impulsado un movimiento tendiente a lograr, en el mayor grado posible, la independencia económica de todos y cada uno de los países de aquel continente, cuyos dirigentes la estiman como el siguiente paso a dar, obligatoriamente, después de la independencia política; esta corriente ha sido fomentada aun dentro de aquellos Estados que permanecen dentro de la comunidad británica o de la comunidad francesa. Con estas bases, los gobiernos respectivos se han esforzado en encontrar una política propia

de comercio exterior, buscando una relación de igualdad que permita eliminar cualquier dependencia del exterior. Debe tenerse en consideración, por lo que toca a este punto, que al principio de su vida independiente las políticas comerciales de estos países no han sido concebidas ni decididas por ellos, sino que les fueron impuestas durante el periodo colonial y en varios casos siguen aún vigentes; sin embargo, es palpable el interés que existe en favorecer los intercambios comerciales y eliminar, en cierta medida, las restricciones aduaneras en beneficio del desarrollo y expansión de las correspondientes economías, cuidando al mismo tiempo de no comprometer su soberanía en forma alguna y buscando el progreso técnico, el aprovechamiento integral de los recursos y la elevación máxima posible de las condiciones materiales de vida de sus pueblos. Esta nueva política económica africana ha sido comprendida y aprovechada por todos los Estados que en el pasado se interesaron por este continente, y por la mayoría de aquellos que no lo hicieron. Estados Unidos de Norteamérica, los países de economía centralmente planificada y los asiáticos, envían constantemente misiones económicas que estudian íntegramente las características de los mercados africanos, y solamente América Latina no ha sido capaz de darse cuenta de las ventajas que tales mercados ofrecen.

México en especial, considerando el grado de desarrollo industrial a que ha llegado, puede aprovechar en un amplísimo número las condiciones de la demanda de productos de esos Estados; y aún sería posible la importación de algunos de esos productos desde África, los que, al mismo tiempo que se obtendrían en términos más ventajosos que los que actualmente prevalecen, servirían para consolidar tal intercambio.

La absoluta mayoría del comercio exterior de África se concentra en Europa Occidental (aproximadamente el 75% de las exportaciones y el 60% de las importaciones), en virtud, entre otras causas, de la complementariedad de las respectivas producciones; sin embargo, y como consecuencia directa de los cambios políticos sufridos en la región, se ha propiciado la participación de numerosos países que pueden ser considerados como no tradicionales dentro del comercio africano, como es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, Japón, los escandinavos, España, Israel, India y los socialistas, incluyendo a China continental. Esta situación se puede utilizar como argumento para afirmar que sí es posible entrar al mercado africano a pesar del dominio que sobre el mismo ejercen determinadas compañías comerciales procedentes de las antiguas metrópolis y se debe añadir que las opiniones vertidas en ocasiones, en el sentido de que nuestro país y África no tienen nada que venderse, equivalen a afirmar que sus

estructuras económicas son iguales, lo que puede ser desmentido fácilmente por medio de la comparación de las respectivas listas de productos de exportación; como simple índice, puede señalarse que los quince principales productos africanos representan solamente el 60 por ciento del total de sus ventas al exterior, y que en América Latina, el 62 por ciento de sus ventas se cubre con únicamente cinco productos (en México, los once principales productos de exportación representan el 63 por ciento del total). La diversidad de la exportación africana es interesante de observar y, en especial, aquella de orden secundario, que quizá, puede tener bastante atractivo para nuestros consumidores.

Las opiniones pesimistas que se externan con frecuencia en contra de cualquier iniciativa tendiente a impulsar este posible intercambio, pueden ser nulificadas por las cifras correspondientes a nuestro comercio con la ALALC del que se afirmaba lo mismo exactamente; además hay que señalar en favor de la factibilidad de tal intercambio, que México ha logrado avanzar en el proceso de diversificación geográfica de su comercio exterior, a pesar de que Estados Unidos absorbe, en términos generales, el 70 por ciento del total y que por su parte, casi todos los Estados africanos dependen de sus respectivas ex-metrópolis en grado mucho menor al antes citado, lo que indica favorables posibilidades para este intercambio. Desde otro punto de vista y con el objeto de obligar a recapacitar sobre la teoría de la imposibilidad de nuestra participación activa como abastecedores de la demanda africana de bienes de distinto tipo, existe el hecho de que nos encontramos, en relación con tal zona, en una etapa de industrialización bastante más evolucionada, lo que constituye la clave de nuestras posibilidades de incremento en nuestras ventas. Los obstáculos que se presentan a este proceso de diversificación geográfica positiva de nuestro comercio se reducirían quizá, a la regulación y restricciones que en los últimos años han impuesto los países africanos a sus importaciones, con el propósito de mejorar la situación de sus respectivas balanzas comerciales y limitar las adquisiciones de los llamados bienes suntuarios; queda claro que las ventas mexicanas a esos mercados no entrarían dentro de esta categoría, por lo que el efecto que tales medidas pudieran tener para nuestro comercio, sería muy relativo. Otro punto que causa verdadero desaliento a nuestros exportadores, radica en que prácticamente todos los Estados que se encuentran capacitados, han redoblado su interés en comerciar con África, haciendo sentir su decisión de convertirse en abastecedores principales de tal mercado, lo que se considera como sinónimo de imposibilidad de competencia de nuestros productos, ya que no se toma en cuenta el deseo decla-

rado por muchos de los gobiernos africanos en el sentido de diversificar geográficamente su comercio exterior, procurando contar con la participación, en el mismo, del área latinoamericana, cuyo primer representante puede ser México; además, es un fenómeno comprobado el que la mayoría de los países industrializados registran en sus correspondientes renglones de exportación, reducciones sensibles en sus porcentajes referentes a productos de la industria ligera, como consecuencia de que sus economías han alcanzado un nivel tal, que les permite aumentar las ventas de productos de la industria pesada. Al evolucionar las estructuras productivas de los Estados desarrollados, se produce un cambio en la composición de sus exportaciones, dejándose un poco el lugar en el mercado internacional a los países en proceso de desarrollo, cuya industria se ocupa de manera principal de bienes con un grado no muy alto de elaboración. México puede aprovechar esta situación, en el mercado africano concretamente, si se actúa en tal sentido de una manera adecuada.

En realidad las preocupaciones mexicanas sobre este tema deben concentrarse en la disminución de los costos de producción de los bienes susceptibles de exportación y en el impulso decisivo que debe darse al desarrollo de nuestra marina mercante. Con referencia a este último punto y como una solución aceptable, al menos temporalmente, puede considerarse el acuerdo a que se llegó en el seno de la ALALC sobre transporte por agua y el posible establecimiento de la proyectada "Línea de las Américas"; no obstante, es notable el avance que han logrado las compañías navales mexicanas, las que actualmente cubren ya rutas regulares a Asia, mismas que fácilmente podrían extenderse hasta África.

Ahora bien, se debe convenir en que si por un lado las cifras de nuestro comercio con África son reducidas, por otro lado, han aumentado con cierta rapidez, ya que según las informaciones de que se dispone, en 1960 el valor total de nuestras exportaciones a ese continente fue de 33 millones de pesos y en 1964 el mismo renglón pasó a 46.1 millones, lo que implica un incremento de 40 por ciento. Además, en ese mismo periodo se logró una reducción de la concentración geográfica en tales ventas, ya que en el primero de los años citados, el 84 por ciento de las mismas se destinó a Sudáfrica y Liberia únicamente y en el segundo, la participación de esos países bajó a 70 por ciento. Por otra parte, nuestras importaciones desde esa zona pasaron de 14.5 millones de pesos en 1960 a 7.9 millones en 1964 (aunque en 1963, las mismas alcanzaron la cifra de 87.6 millones), lo que demuestra el poco interés que existe en nosotros de activar tales corrientes.

COMERCIO DE MÉXICO CON ÁFRICA

(millones de pesos)

	1960	1961	1962	1963	1964
Exportaciones	33.0	34.3	61.6	38.0	46.1
Importaciones	14.5	11.4	9.1	87.6	7.9
Saldos	+ 18.5	+ 22.9	+ 52.5	- 49.6	+ 38.2

Existen varias divisiones, o más propiamente dicho, agrupaciones de países africanos, para formar zonas distintas, según determinadas características relacionadas con nuestro posible comercio; así se han establecido grupos denominados "atlántico" que corresponde a los Estados que podrían mantener intercambios con México en "línea recta", y que representan más de la mitad de los países del Continente, y los cuales podrían absorber desde alimentos hasta productos elaborados mexicanos; el "mediterráneo" que comprende a los Estados conocidos como África blanca, donde se podría colocar una cantidad aceptable de bienes con cierto grado de elaboración; el "indico", de los ribereños del Océano del mismo nombre y que son considerados como los menos facultados para comerciar con nosotros, y, por último, la República de Sudáfrica, que por sus peculiaridades, no entra en ninguno de ellos. Otra división del continente, a nuestro juicio más acertada, reconoce una primera zona denominada "África del norte", que abarca a todos los países árabes, con excepción de Mauritania, que se incluye dentro de aquella titulada "África de habla francesa" que comprende a todos aquellos Estados del "África negra" que alguna vez estuvieron bajo el dominio de Francia y de Bélgica; el "África de habla inglesa" está integrada por las excolonias británicas y sus territorios aún dependientes, y, por último, el cuarto apartado se refiere al resto de los Estados que no caben dentro de las agrupaciones anteriores.

Dentro del conjunto de Estados considerados como África del norte, se incluyen los reinos de Libia y de Marruecos, y las Repúblicas Árabe Unida, Argelia Democrática y Popular, de Túnez y de Sudán, que son los que mantienen contacto directo, con Europa, hablando geográficamente y con relación al resto de África; sin embargo, existe una serie de factores políticos que últimamente ha sobrado mayor importancia y que hace que los gobiernos locales deseen reducir su dependencia de Europa, entre otros aspectos, en el correspondiente a intercambios comerciales. Como característica general de estos países puede citarse su semejante estructura económica,

además de su común identidad árabe. Cabe mencionar asimismo a Argelia, que es miembro de la comunidad francesa, aunque no se ha asociado a la CEE.

Cuadro 1

COMERCIO DE MÉXICO CON ÁFRICA DEL NORTE

<i>(en miles de pesos)</i>					
	1960	1961	1962	1963	1964
Exportaciones	4 334	1 407	5 925	125	13 201
Importaciones	3 863	4 305	3 559	2 003	2 058
Saldos	+ 471	-2 898	+2 366	-1 878	+ 11 143

En atención a la estructura de las importaciones de estos países, y a la correspondiente a nuestra producción, pueden ser considerados como susceptibles de colocación en tales, mercados, los siguientes productos: algunos tipos de maquinaria no eléctrica, manufacturas de hierro y acero en general, aparatos eléctricos, cereales (eventualmente), derivados del petróleo, hilados y tejidos, manufacturas varias, vestuario, azúcar, materiales químicos, productos farmacéuticos y medicinales, ciertos tipos de papel fertilizantes, aparatos de radio y televisión fibras textiles, artículos de hule, plásticos, carros de ferrocarril y sus refacciones, café y cacao. Nuestras importaciones, a la vez, podrían ser de los siguientes productos: cueros y pieles finos, aceite de oliva, vinos, cobalto, carbón, ciertos productos minerales, algunos tipos de fertilizantes aceites vegetales en general, dátiles, fosfatos, corcho, tejidos varios (alfonbras principalmente), preparaciones vegetales y goma arábica.

Los Estados comprendidos dentro del África de habla francesa, son las repúblicas centroamericanas, del Alto Volta, de Costa de Marfil, de Dahomey, de Gabón, de Guinea, del Chad, del Congo (Brazzaville), de Malí, Democrática del Congo (Leopoldville), de Níger, de Rwanda, de Senegal, Federal del Camerún, Islámica de Mauritania, Melgache y Togolesa, al igual que la de Burundi, Somalia francesa y las islas Comoras y Reunion, bajo la soberanía de Francia.

En razón de la identidad en el proceso evolutivo de estos países, casi todos se encontraron en la oportunidad de asociarse a la CEE, y aquellos que estuvieron o permanecen bajo la soberanía de Francia, a excepción de Guinea, pertenecen igualmente a la comunidad francesa. Ahora bien, para los efectos de que se trata, hay que resaltar que el comercio exterior no

Cuadro 2

COMERCIO DE MÉXICO CON ÁFRICA DE HABLA FRANCESA

(en miles de pesos)

	1960	1961	1962	1963	1964
Exportaciones	21		732	2	8
Importaciones	1 336	328	140		107
Saldos	-1 315	-328	+ 592	-2	- 99

está específicamente señalado en la jurisdicción de la comunidad francesa; cada país miembro de la comunidad tiene el derecho de establecer sus propios programas de importación y exportación, de acuerdo con las decisiones de las autoridades competentes locales, aunque por otro lado es cierto, que tales Estados deben contar con el apoyo de Francia para la conclusión de convenios de índole comercial con terceros países, en atención al apoyo financiero que ella les brinda. Su asociación con la CEE es el punto donde podría radicar el obstáculo real para nuestro intercambio de mercancías con estos Estados africanos. El 1º de junio de 1964 entró en vigor un nuevo convenio de asociación entre el Mercado Común Europeo y las Repúblicas antes citadas, a las que se añadió la de Somalia, por medio del cual se otorgaron por parte de los "seis" preferencias arancelarias a esta zona africana en una serie de productos agrícolas tropicales (café, té, cacao, piña, coco, pimienta, vainilla, clavo, nuez moscada y maderas); además, la calidad de asociado da acceso a donaciones y préstamos con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo, que por la cantidad de 730 millones de dólares ha sido formado por los mismos "Seis", para ayudar económicamente a los proyectos financieros y sociales de los asociados africanos. Este convenio de asociación tiene una vigencia de cinco años, según las últimas informaciones de que se dispone.

Los beneficios que el África de habla francesa ha derivado de tal asociación, son, sin embargo, bastante relativos, ya que las ganancias que provengan de su sistema preferencial de exportación a Europa, se verán contrarrestadas, quizá por los costes de cualesquiera preferencias otorgadas —como algunos asociados ya lo han hecho— a los "Seis" como precio del convenio. Muchos de los Estados africanos no asociados han objetado los vínculos institucionales que entraña tal relación y sus supuestas consecuencias políticas y solicitaron la extensión de los acuerdos preferenciales, a través de convenios comerciales que no impliquen ningún otro tipo de

compromiso. La aceptación de esta demanda propició en 1966 un acuerdo entre la CEE y Nigeria para lograr la entrada en el Mercado Común Europeo, de los productos nigerianos, bajo un régimen arancelario favorable. Kenya, Uganda y Tanzania, a su vez, parecen haber iniciado gestiones en el mismo sentido. Hay que especificar que estos arreglos se relacionan únicamente con el comercio y que no permitirán el acceso de los citados países, de habla inglesa, a la asistencia con cargo al Fondo Europeo del Desarrollo. Por otra parte, es difícil que estos Estados otorguen a su vez concesiones arancelarias en favor de la CEE, a reserva de que lo hagan, como Nigeria, sobre un número limitado de productos en los que el comercio con el Reino Unido es casi insignificante, logrando así nulificar en gran medida los efectos que tales acuerdos tengan sobre el valor substancial de las preferencias comerciales que los mismos interesados tienen en el mercado británico. Además, los países africanos asociados se han dado cuenta de que mientras mayor sea el número de beneficiados con las ya apuntadas preferencias arancelarias, las ventajas adquiridas disminuirán proporcionalmente. Aquí debe anotarse que la CEE acordó, hace algún tiempo, una reducción de aranceles de importación sobre los productos mencionados, cuando provengan de países subdesarrollados de cualquier parte del mundo.

Es así que se sostiene la afirmación de que México no encontrará, para la ampliación de su comercio con África, impedimentos decisivos, como consecuencia de la asociación de que se trata, ya que los Estados africanos correspondientes han notado que sus beneficios, por tal causa, no son muy grandes y, a cambio, pueden resultarles onerosos. La mayoría de estos países, en este aspecto, concede gran importancia a la asistencia financiera directa, principalmente de Francia. Finalmente, para abundar en el descontento producido en cuanto a los resultados de la asociación, se ofrece el hecho de que las preferencias de la CEE benefician considerablemente a sólo cuatro países (Costa de Marfil, Camerún, Congo-Leopoldville y Madagascar), y que el Gobierno francés ha advertido que su ayuda financiera se reducirá paulatinamente año con año, como consecuencia de sus compromisos en ese renglón con otras regiones del mundo. Esto ha motivado una serie de quejas africanas hacia la CEE, lo que refuerza la tesis de que México puede implantar con esos países intercambios comerciales de consideración, especialmente por lo que toca a hilados y tejidos en general, vestuario, derivados del petróleo, calzado, bebidas alcohólicas, manufacturas varias de hierro de acero y de hule, productos farmacéuticos, algunos tipos de papel, ciertas máquinas no eléctricas, azúcar cereales (ocasionalmente);

frutas, tabaco, equipo doméstico de metal, tubería de hierro y acero, herramientas de metal, jabones fertilizantes, cosméticos y productos explosivos y pirotécnicos. Al mismo tiempo, nuestras compras en esos mercados pueden componerse de diamantes industriales, hule natural, aceites vegetales, marfil, manganeso, uranio, óxido de aluminio, productos minerales en general, resinas y gomas, cobalto, té, grafito, mica, piedras preciosas y fosfatos.

El tercer grupo —de habla inglesa— lo componen la Federación de Nigeria, Kenya, la Gambia, las Repúblicas de Ghana, de Malawi, de Sudáfrica, de Uganda, de Zambia, Unida de Tanzania, Rodesia y Sierra Leona, al igual que Botswana, Lesotho, África Sudoccidental y los territorios bajo dominio británico.

Cuadro 3

COMERCIO DE MÉXICO CON ÁFRICA DE HABLA INGLESA

(en miles de pesos)

	1960	1961	1962	1963	1964
Exportaciones	22 836	27 181	51 707	32 373	28 579
Importaciones	8 056	6 337	5 271	85 012	5 625
Saldos	+ 14 780	+ 20 844	+ 46 436	— 52 639	+ 22 954

Todos estos Estados, a excepción de Sudáfrica, son miembros de la Comunidad Británica de Naciones (Commonwealth) y sus respectivas estructuras económicas muestran una expansión más o menos estable y una considerable potencialidad de crecimiento. El comercio exterior de la zona, aunque se ha canalizado tradicionalmente hacia los demás miembros de la comunidad, ha logrado una diversificación importante, geográficamente hablando, en los últimos años. Cabe hacer, además, una mención especial sobre la República de Sudáfrica, que con un vigoroso poder económico, excelentes medios de comunicación y posición estratégica, obstaculiza o presiona, según sus intereses, a varios de los países del grupo.

De acuerdo con la composición de las listas de importación del área, se considera factible la venta, en el respectivo mercado, de los siguientes productos: hilados y tejidos en general, ciertas máquinas no eléctricas, derivados del petróleo, manufacturas de hierro y acero, manufacturas varias, pescado ocasionalmente, manufacturas minerales no metálicas, productos farmacéuticos, vestuario, productos químicos en general, aparatos eléctricos, algunos tipos de papel, carros de ferrocarril, manufacturas varias,

café, cacao, té, fertilizantes, azúcar, bebidas alcohólicas, cereales, cosméticos, cigarrillos, artículos de hule, jabones y detergentes, ciertos instrumentos de precisión y explosivos. Esta corriente exportadora se podría tratar de compensar a base de las siguientes mercancías: algunas fibras vegetales, pieles y cueros finos, extractos curtientes, diamantes industriales, productos químicos en general, ciertas manufacturas especiales, ácido tartárico, lana, fertilizantes, asbestos, pulpa de papel (eventualmente), piedras preciosas, minerales raros, cobalto y nuez de cola.

La última división del continente, que incluye a todos los Estados y territorios no independientes, comprende específicamente a Angola y Mozambique ("provincias de ultramar" de Portugal), al reino de Etiopía y a las Repúblicas de Liberia y de Somalia.

Cuadro 4

COMERCIO DE MÉXICO CON EL RESTO DE ÁFRICA

	<i>(en miles de pesos)</i>				
	1960	1961	1962	1963	1964
Exportaciones	5 709	5 872	3 236	5 500	4 312
Importaciones	1 245	430	130	15	110
Saldos	+ 4 464	+ 5 442	+ 3 106	+ 5 485	+ 4 202

Angola y Mozambique, por medio de un acta concluida en 1951 y aprobada en 1955 por las autoridades de Portugal, fueron incorporados a ese país como parte integrante del Estado; sin embargo, los acontecimientos registrados en esas colonias hacen notar ciertos movimientos tendientes al logro de su independencia política, los que hasta ahora se han visto rechazados por los grupos colonizadores portugueses que, a su vez, encuentran un relativo apoyo en las autoridades de Rodesia y de la República de Sudáfrica. En lo tocante a Etiopía se debe recordar que en ella se encuentra la ex Colonia italiana de Eritrea; la Asamblea General de la ONU aprobó en 1950 la autonomía de este territorio y su federación con Etiopía, hasta 1952, año en que se disolvió la federación y Eritrea tomó la calidad de provincia etíope. Liberia se incluye en este apartado por su singular evolución histórica, derivada de sus relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica.

Ahora bien, nuestras posibles ventas a los Estados de este grupo, podrían referirse a manufacturas de hierro y acero, vinos, tejidos en general,

productos farmacéuticos, artículos de hule, cereales (eventualmente), aceites comestibles y lubricantes, calzado, vidrio, antibióticos, vestuario, petróleo crudo, aparatos eléctricos, carros de ferrocarril, algunos tipos de maquinaria industrial, cosméticos, tabaco, mobiliario (ocasionalmente), jabones y detergentes. Nuestras importaciones desde los respectivos mercados comprenderían diamantes de todo tipo, harina de pescado, aceites vegetales, berilo, colombio, pieles y cueros finos, nueces y concentrados de cola y hule natural.

No obstante lo apuntado es lógico aceptar, al menos en el primer periodo, la imposibilidad de expansión hacia la totalidad de África de nuestro comercio, ya que no en todos los países del continente existen condiciones lo suficientemente alentadoras; sin embargo se puede integrar una selección con aquellos que ya se encuentran en una situación de interés para nuestros exportadores, y que posiblemente son, con muy pocas variantes: Libia, Marruecos, República Árabe Unida, Argelia, Túnez, Madagascar, Guinea, Costa de Marfil, los dos Congos, República Centroafricana, Senegal, Camerún, Ghana, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Tanzania, Uganda, Zambia, Liberia y Angola, de los que se hace especialmente necesario un estudio pormenorizado de sus exportaciones secundarias, dentro de las que seguramente se encontrarán bastantes productos que México importa, en condiciones menos ventajosas, desde otras partes del mundo, tal vez de algunos países industrializados que hacen el papel de intermediarios en el comercio general de aquel continente.

El control gubernamental del comercio exterior de cada uno de aquellos Estados, que tiende a ejercerse cada vez en mayor escala a través de organismos especiales, lejos de obstaculizar nuestras posibles relaciones en la materia, nos facilitará la obtención de acuerdos de intercambio, consecuentemente con las directrices políticas generales que se han expresado oficialmente por ambas partes, y que propiciarían la concesión de cuotas a grupos de importación para nuestros productos, independientemente de los sistemas impositivos aduanales vigentes.

Por otra parte, las investigaciones que al respecto deben hacerse no se concretan a estudiar los informes que nuestras embajadas en África puedan enviar, sino que ameritan el traslado a ese continente de delegaciones mexicanas compuestas por expertos en los diversos aspectos del comercio exterior, que al mismo tiempo que se ocupen en el análisis de los sistemas de intercambio y de créditos usuales en cada país, visiten las distintas ferias comerciales que anualmente se llevan al cabo en distintos lugares de la zona, estando así en posibilidad de conocer la estructura

de las exportaciones del resto del mundo hacia África, misma que puede ser tomada como guía, y las inclinaciones y preferencias de la respectiva demanda de satisfactores de todas clases, todo lo cual puede adecuarse a la conveniencia de ocupar por diversos sectores la mentada capacidad ociosa de nuestras instalaciones fabriles.

Paralelamente al impulso que se dé a tales corrientes comerciales, se deberá buscar el mantenimiento y fortalecimiento de las mismas; hay que recordar que después de la Segunda Gran Guerra creció el desprestigio de nuestro país en cuanto a la calidad de las exportaciones, debido a que nuestros productores, al tratar de aumentar excesivamente sus beneficios, no cuidaron de respetar las normas de calidad a que se habían comprometido. Este punto puede ser superado con la aplicación más o menos estricta de la Ley de Normas Industriales que entró en vigor el 11 de febrero de 1946 y que exige un certificado de calidad para todas las mercancías destinadas a ser vendidas en el extranjero.

El equilibrio de la balanza comercial, la que según se deduce sería favorable a México, puede tratar de lograrse con la ya citada importación de materias primas africanas (entre las que sobresalen los minerales tales como el hierro, cobre, manganeso, columbita, cromita, titanio, diamantes industriales, oro y muchos otros), o compensarse con la realización de inversiones para el desarrollo de los recursos africanos. Varios países industrializados realizan ya en ese continente fuertes erogaciones de este tipo, para asegurarse el abastecimiento de materias primas; México deberá esforzarse, dentro de sus posibilidades, en ofrecer ayuda técnica y financiera a los gobiernos africanos que, al mismo tiempo, tienen un gran interés en prevenir un proceso de explotación intensiva extranjera, de sus recursos naturales, semejante al que en alguna ocasión sufrió nuestro país.

Cualquier avance en la diversificación positiva de nuestro comercio exterior se reflejará, con toda seguridad, de una manera favorable en el avance económico general del país.